INGENIERÍA DE PROYECTOS + ENERGÍAS ALTERNATIVAS INPRO+EA SAS
NIT. 900.917.793-3

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRES INPRO + EA

C E R T I F I C A

Que el ingeniero civil **JAMES ADIEL MARIN ESQUIVEL** identificado con la cedula de ciudadania No 79.497.531 de Bogotá y tarjeta profesional No. 25202 – 088031 CND, se desempeño como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** en el contrato de Consultoría No. 167 de 2011, firmado con el municipio de Puerto Gaitán, cuyo objeto fue la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA INTERNADO DEL CENTRO POBLADO DE PLANAS ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN".

Dicha labor fue realizada entre el veintinueve de mayo de 2012 y el treinta y uno de mayo de 2013 con una dedicación del 20%, demostrando gran responsabilidad y calidad frente al cargo desempeñado.

La presente certificación se expide a los veinticuatro días del mes de octubre de 2017

LYDA YUBEL ARGUELLO HEREDIA
C . C. No. 24.228.864 CND
R/L INPRO+EA SAS

CARLOS ANDRÉS CANDANOZA REY
INGENIERO CIVIL
NIT. No. 79983947-4

CARLOS ANDRÉS CANDANOZA REY
INGENIERO CIVIL CONTRATISTA

CERTIFICA:

Que el ingeniero JAMES ADIEL MARIN ESQUIVEL identificado con cedula de ciudadanía No. 79.497.531 expedida en Bogotá (Cundinamarca) y Matricula Profesional No. 25202- 088031 CND, se desempeñó en el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** para el proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA PARA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LORENZO EN DESARROLLO DEL PROYECTO No. 2008501500023 EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, META.

Contrato No. RAM-CAS-003-01-CONV-117-11-001
Contratante: RED ALMA MATER
Contratista: Carlos Andrés Candanoza Rey
Valor de la interventoría: $210.736.267,oo
Fecha de Inicio: 26 de Septiembre de 2011
Fecha de terminación: 14 de agosto de 2012
Fecha de Liquidación: 12 de septiembre de 2014

El periodo laborado comprendió entre el VEINTIOCHO (28) de mayo de 2012 al VEINTINUEVE (29) de Julio de 2012

La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2014

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS CANDANOZA REY
Contratista Interventor.

Carrera 49 No. 118 – 45, Villavicencio, Meta Tel.: 57 322 2226867 ing.carloscandanozarey@gmail.com

Puerto Gaitán-Meta, 29 de Mayo de 2018

LA SUSCRITA

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS "PERLA DEL MANACACIAS E.I.C.E."
NIT 822.001.468 – 1

CERTIFICA:

Que una vez revisados los documentos que reposan en el archivo central de la Empresa de Servicios Públicos, se pudo constatar que el señor **JAMES ADIEL MARIN ESQUIVEL** identificado con cedula de ciudadania N.° **79.497.531** expedida en la Ciudad de Bogotá, participo en la ejecución de contrato de obra N.° 042 de 2011 cuyo objeto **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EL CENTRO POBLADO DE LA CRISTALINA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN"**, bajo el cargo de Ingeniero *Director de Interventoría*, Matricula Profesional 25202-088031 CMS, el cual tuvo un periodo de ejecución desde el dia veintiséis (26) de Diciembre de 2012 hasta el trece (13) de Octubre de 2013.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) dias del mes de Mayo de 2018.

BLANCA ISABEL PORERO DIAZ
Jefe de Unidad Administrativa, financiera y comercial
Empresa de Servicios Públicos "Perla del Manacacias"- E.S.P.
e-mail: juridicaperlaesp@hotmail.com. cel 3108082795

Puerto Gaitán-Meta, 24 de Mayo de 2018

LA SUSCRITA

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS "PERLA DEL MANACACIAS E.I.C.E."
NIT. 822.001.468 – 1

CERTIFICA:

Que una vez revisados los documentos que reposan en el archivo central de la Empresa de Servicios Públicos, se pudo constatar que el Ingeniero **JAMES ADIEL MARIN ESQUIVEL** con Identificación Tributaria **NIT 79.497.531-1**, suscribió y ejecuto el contrato de Consultoría Numero 001 de fecha diecinueve (19) de Enero de 2010, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS : 1) CONSTRUCCIÓN TANQUES ELEVADOS PARA LOS CENTROS POBLADOS RURALES DE SAN PEDRO DE ARIMENA Y PUENTE ARIMENA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, 2) CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO Y PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA EL CENTRO POBLADO RURAL DE PLANAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, 3) CONSTRUCCIÓN TANQUE ELEVADO PARA EL CENTRO POBLADO RURAL LA CRISTALINA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, 4) CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN PARA EL CENTRO POBLADO RURAL SANTA BÁRBARA Y GUASIPATI"** el cual se llevó a cabo bajo los siguientes lineamientos:

Entidad Contratante	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PERLA DEL MANACACIAS
Fecha del Contrato	19 de Enero de 2010
Fecha del Acta de Inicio del Contrato	26 de Febrero de 2010
Plazo Inicial	Dos (02) meses
Prorroga No 1	Dos (02) meses

Prorroga No 2	Dos (02) meses

Prorroga No 3	Un (01) mes
Valor Inicial del Contrato	$ 38.590.387
Valor Total del Contrato	$ 38.590.387
Valor Ejecutado	$ 38.590.387
Fecha de Terminación	25 de Agosto de 2010
Fecha de Liquidación	18 de Julio de 2013
Estado del Contrato	Liquidado

Del mismo modo el Ingeniero **JAMES ADIEL MARIN ESQUIVEL** con Cedula de Ciudadanía No **79.497.531** Expedida en Bogotá D.C. facultado según Tarjeta Profesional No 25202-088031 CND ejerció el cargo como Director de interventoria del contrato en referencia.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de Mayo de 2018.

BLANCA ISABEL FORERO DIAZ
Jefe de Unidad Administrativa, financiera y comercial
Empresa de Servicios Públicos "Perla del Manacacias"- E.S.P.
e-mail: juridicaperlaesp@hotmail.com; cel 3108082795

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE LA MACARENA
NIT 892.099.234-9
DESPACHO DEL ALCALDE

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA - META

CERTIFICA

Que el Ingeniero Civil **JAMES ADIEL MARIN ESQUIVEL**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.467.531 expedida en Bogotá D.C. y Matricula Profesional No. 25202-088031 CND, prestó sus servicios como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** para la **UNIÓN TEMPORAL INTEREDUCATIVA,** identificada con Nit No. 900.651.538-8, en la ejecución del Contrato de Interventoría No. 128 de 2013, cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CINCO (5) AULAS EN LA ZONA RURAL UBICADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: BOCAS DEL PERDIDO - SEDES EL CAIMÁN Y EL PROGRESO; NUEVO HORIZONTE - SEDE LOS NARANJOS; Y LAS BRISAS - SEDES EL TRIUNFO Y SANTA MARTA (VEREDA SAN MARTIN), DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA - META"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	No. 128 de 2013.
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CINCO (5) AULAS EN LA ZONA RURAL UBICADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: BOCAS DEL PERDIDO - SEDES EL CAIMÁN Y EL PROGRESO; NUEVO HORIZONTE - SEDE LOS NARANJOS; Y LAS BRISAS - SEDES EL TRIUNFO Y SANTA MARTA (VEREDA SAN MARTIN). DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA - META.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA MACARENA - META.
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL INTEREDUCATIVA NIT Nº 900.651.538-8 Rep. Legal EIMAR ADRIÁN VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ C.C. No. 86.075.095 DE VILLAVICENCIO (META)
VALOR INICIAL CONTRATADO:	$ 36.961.144,oo
PLAZO INICIAL:	CIENTO DIEZ (110) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACION:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	04 DE ENERO DE 2014
FECHA DE SUSPENSION No. 1:	27 DE DICIEMBRE DE 2013
TIEMPO DE SUSPENSION No. 1:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO
FECHA AMPLIACION SUSPENSION No. 1:	10 DE FEBRERO DE 2014
TIEMPO AMPLIAC. DE SUSPENSION No. 1:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE LA MACARENA
NIT 892.099.234-9
DESPACHO DEL ALCALDE

FECHA DE REANUACION No. 1:	25 DE FEBRERO DE 2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 DE MARZO DE 2014
ACTA DE PRORROGA N° 1 (Plazo):	CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE ABRIL DE 2014
ACTA DE PRORROGA N° 2 (Plazo):	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE MAYO DE 2014
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	06 DE JUNIO DE 2014
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE LIQUIDACION:	29 DE AGOSTO DE 2014
VALOR FINAL EJECUTADO:	$ 36.961.144,oo
SITIOS INTERVENIDOS:	1. CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) AULA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOCAS DEL PERDIDO - SEDE EL CAIMAN; 2. CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) AULA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOCAS DEL PERDIDO - SEDE EL PROGRESO; 3. CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) AULA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE - SEDE LOS NARANJOS; 4. CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) AULA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS BRISAS - SEDE EL TRIUNFO; 5. CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) AULA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS BRISAS - SEDE SANTA MARTA (VEREDA SAN MARTIN).
ACTIVIDADES EJECUTADAS POR AULA:	Actividades: Preliminares, Excavaciones, Cimentaciones, Estructuras en Concreto Reforzado, Estructuras Metálicas, Cubierta, Mampostería, Instalaciones eléctricas, Pisos, Bordillo y Cañuelas, Carpintería Metálica, Pañetes, Acabado de pisos y Pintura.

La presente se expide en el Municipio de La Macarena (Meta), a los Doce (12) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Catorce (2014).

HERMINSO CARDENAS MONTEALEGRE
Alcalde Municipal

Carrera 6 5-08 Telefax 8-5603209
www.lamacarena@-meta.gov.co
Email: alcaldia@lamacarena-meta.gov.co

LA MACARENA
EN BUENAS MANOS

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE LA MACARENA
NIT 892.099.234-9
DESPACHO DEL ALCALDE

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA - META

CERTIFICA

Que el Ingeniero Civil **JAMES ADIEL MARIN ESQUIVEL**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.467.531 expedida en Bogotá D.C. y Matricula Profesional No. 25202-088031 CND, prestó sus servicios como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** para la **UNIÓN TEMPORAL INTEREDUCATIVA,** identificada con Nit No. 900.651.538-8, en la ejecución del Contrato de Interventoría No. 128 de 2013, cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CINCO (5) AULAS EN LA ZONA RURAL UBICADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: BOCAS DEL PERDIDO - SEDES EL CAIMÁN Y EL PROGRESO; NUEVO HORIZONTE - SEDE LOS NARANJOS; Y LAS BRISAS - SEDES EL TRIUNFO Y SANTA MARTA (VEREDA SAN MARTIN), DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA - META"**, de acuerdo al siguiente detalle:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	No. 128 de 2013.
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CINCO (5) AULAS EN LA ZONA RURAL UBICADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: BOCAS DEL PERDIDO - SEDES EL CAIMÁN Y EL PROGRESO; NUEVO HORIZONTE - SEDE LOS NARANJOS; Y LAS BRISAS - SEDES EL TRIUNFO Y SANTA MARTA (VEREDA SAN MARTIN), DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA - META.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA MACARENA - META.
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL INTEREDUCATIVA NIT Nº 900.651.538-8 Rep. Legal EIMAR ADRIÁN VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ C.C. No. 86.075.095 DE VILLAVICENCIO (META)
VALOR INICIAL CONTRATADO:	$ 36.961.144,oo
PLAZO INICIAL:	CIENTO DIEZ (110) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACION:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	04 DE ENERO DE 2014
FECHA DE SUSPENSION No. 1:	27 DE DICIEMBRE DE 2013
TIEMPO DE SUSPENSION No. 1:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO
FECHA AMPLIACION SUSPENSION No. 1:	10 DE FEBRERO DE 2014
TIEMPO AMPLIAC. DE SUSPENSION No. 1:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

HACE CONSTAR QUE

Que la **UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS Y ALCANTARILLADOS 2014** identificada con el NIT. No. 900.787.951 – 1, representada legalmente por el LYDA YUBEL ARGUELLO HEREDIA identificada con la cedula de ciudadanía No. 24.228.864 de Miraflores, Boyacá, cumplió y ejecutó el contrato de Consultoría No. 182 de 2014 celebrado con el municipio de San Martín de los Llanos, Departamento del Meta:

CONTRATO DE OBRA	182 de 2014		
OBJETO	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera, contable y jurídica para la optimización de las redes de Alcantarillado sanitario, pluvial y pavimentación de vías urbanas del municipio de San Martín de los Llanos, Departamento del Meta		
VALOR	$112.004.000,00		
FECHA CONTRATO	07/11/2014	**PLAZO INICIAL**	Seis (6) meses
FECHA INICIO	03/12/2014	**FECHA TERMINACIÓN**	17/10/2015
FECHA RECIBO FINAL	17/10/2015	**FECHA LIQUIDACIÓN**	23/12/2015

PERSONAL			
NOMBRES Y APELLIDOS	**IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**INICIO - TERMINACIÓN**
María Eugenia García Ch.	34.535.981	Director – Especialista en Vías	03/12/14 – 17/10/15
Fernando Penagos Salinas	19.324.169	Residente 1	03/12/14 – 17/10/15
James A. Marín E.	79.497.531	Residente 2	17/08/15 – 17/10/15
Omar Gutiérrez Valdión	17.416.990	Inspector Laboratorista	03/12/14 – 17/10/15

PARÁMETROS DESTACADOS		
ALCANTARILLADO SANITARIO		
EXCAVACIÓN MANUAL	M3	923.48
EXCAVACIÓN MECÁNICA	M3	2190,97
RELLENO EN ARENA	M3	695.35
SUMINIS. E INSTAL. TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 6", 8" Y 10"	M3	1183.90
RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO TAM. MAX. 2"	M3	321.74

AFIRMADO EN MATERIAL DE RÍO TAM. MAX. 3"	M3	1511.33
PLACA CUBIERTA POZO D = 1.20 m. CONCRETO 3000 PSI	UN	18
CILINDRO POZO D = 1.20 m. CONCRETO 3000 PSI	ML	24.31
PLACA BASE POZO D = 1.20 m. CONCRETO 3000 PSI	UN	18
CÁRCAMO EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI	ML	22.10
ALCANTARILLADO PLUVIAL		
EXCAVACIÓN MANUAL	M3	48.10
EXCAVACIÓN MECÁNICA	M3	441.68
RELLENO EN ARENA	M3	168.36
SUMINIS. E INSTAL. TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 6", 8" Y 10"	ML	206.70
RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO TAM. MAX. 2"	M3	168.41
SUMIDERO AGUAS LLUVIAS CONCRETO 3000, 1x1 m. INCL. REJILLA	UN	8
PLACA CUBIERTA POZO D = 1.20 m. CONCRETO 3000 PSI	UN	3
CILINDRO POZO D = 1.20 m. CONCRETO 3000 PSI	ML	4.50
PLACA BASE POZO D = 1.20 m. CONCRETO 3000 PSI	UN	3
CÁRCAMO EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI	ML	22.10
PAVIMENTO RÍGIDO		
DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE. Inc cargue manual,5km	M3	11.31
EXCAV MECAN INC RETIRO DE SOBRANTES (para cajas vías)	M3	3284.99
GEOTEXTIL T 2100	M2	2723.10
AFIRMADO TAM MAX 3",Incl explot,cargue,transp 5 km	M3	985.18
RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO TAM. MAX. 2"	M3	78.19
RELLENO CON MATERIAL CRUDO DE RÍO TAM. MAX. 5"	M3	486.03
SARDINEL PREFABRICADO BLOQUE CEMENTO A-10 SENCILLO	ML	621.30
ANDEN EN CONCRETO 3000psi e=0.10mts	M2	724.12
BORDILLO PREFABRICADO A-85, A100 Y A-105	ML	483.00
DILATACIONES EN CUARTERON EN SENTIDO LONGIT, GRESS	ML	170.00
SUB-BASE GRAN RIO SELEC. T. MAX 2" Inc transp 5 km	M3	969.32
PLACA CONCRETO 3000 PSI e=0.15m.Inc pasad, junta	KG	3739.69

Se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2015.

Dr. JHON FRANKY SANCHEZ MUNI
ALCALDE MUNICIPAL
C. C. No. 17.357.107 DE SAN MARTIN - META

La Unión Temporal Pavimento Cubarral
NIT. No. 901.032.913 - 5

CERTIFICA

Que el ingeniero civil **JAMES ADIEL MARIN ESQUIVEL** identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.497.531 de Bogotá y tarjeta profesional No. 25202 088031 CND, realizó las labores de **RESIDENTE DE OBRA Y ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE** para el Contrato No. 160 de 2016 suscrito con el municipio de San Luis de Cubarral y denominado "Mantenimiento de puntos críticos de vías urbanas de la calle 6 con carrera 12, calle 6-09 con carrera 10, calle 5 con carrera 11, calle 5 entre carreras 9, 10 y 11, carrera 7 entre calles 6 y 7, carrera 7 entre calles 7 y 8 y calle 8 con carrera 11 mediante la reposición de pavimento en el municipio de Cubarral – Meta".

La prestación de los servicios comprendió el periodo entre el diecinueve (19) de diciembre de 2016 y el tres (3) de marzo de 2017, demostrando idoneidad y responsabilidad durante la ejecución de los trabajos a su cargo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2018.

WALTER ALEJANDRO GUTIERREZ SOSA
REPRESENTANTE LEGAL
C. C. No. 1.121.856.239